

En todo lo no previsto en las Bases será de aplicación la normativa de general y pertinente aplicación”.

En Mogán, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero), Juan Mencey Navarro Romero.

42.467

ANUNCIO

2.318

Por el presente se hace público que, con fecha 28 de marzo 2.017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 860/2.017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de OFICIAL DE 2ª MECÁNICO en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de OFICIAL DE 2ª MECÁNICO, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 19 de fecha 13/02/2017, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DÉNIZ SEGURA, MIGUEL JOSÉ	44.715.832-Z
2	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ORLANDO ÁNGEL	44.322.327-Q
3	LLEÓ FALCÓN, JUAN GUSTAVO	44.709.811-L
4	SUÁREZ GÓMEZ, BENITO	78.521.483-N
5	SUÁREZ TORRES, MARCOS	43.292.006-A

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	AFONSO SOCORRO, ANTONIO	42.856.959-R	(1)

Causas de exclusión:

(1) Aportó documentación fuera de plazo

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico) tipo test, se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Avenida de la Constitución, número 4; Mogán.

Fecha: Día 10 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Antonio Juan Bueno León.

Suplente: Juan Montesdeoca Silva.

Secretario: Fátima Rivero Benítez.

Suplente: Macarena Ramírez Lorenzo.

Vocales:

Titular: Elías Trujillo Álamo.

Suplente: Francisco Álamo Suárez.

Titular: Armiche Santana Oliva.

Suplente: Estefanía Suárez Ortega.

Titular: Noelia del Pino Ramos Bravo de Laguna.

Suplente: Francisca Guerra Vera.

Titular: Nieves Gil Pérez.

Suplente: Francisca Rosa Hernández Santana.

En Mogán, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. (El Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero), Juan Mencey Navarro Romero.

42.462

Unidad Administrativa de Servicios Públicos

ANUNCIO

2.319

El Pleno del Ayuntamiento de Mogán, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de marzo

de 2017, aprobó inicialmente el “Reglamento del servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán” así como el “Proyecto de explotación del servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán”.

Por el presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán formular observaciones, significándole que el expediente se encuentra a disposición en la Unidad Administrativa de Servicios Públicos de este Ayuntamiento en días laborables y en horario de oficina.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Mogán, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPORTE, TRAFICO, MERCADILLOS, DOMINIO PUBLICO Y SERVICIOS PUBLICOS, DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS Y PARQUES Y JARDINES, Juan Carlos Ortega Santana.

42.665

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

ANUNCIO

2.320

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el día 27 de marzo de 2017, EL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2017, SUS BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, el mismo se somete a exposición pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del siguiente al de la inserción del presente